



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **27 DIC. 2024**

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la solicitud de transformación del cargo presupuestal, formulada por el funcionario Gonzalo López, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que el citado funcionario ocupa un cargo presupuestado en el Escalafón "B", Grado 3, de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social";-----

II) que según lo expresado en las presentes actuaciones, el funcionario desempeña tareas propias del Escalafón "A", al que aspira ingresar, por un período mayor a los doce meses;-----

CONSIDERANDO: I) que el solicitante ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la referida normativa;-----

II) que se han recabado los informes previos de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil;-----

III) que el Sr. Ministro de Desarrollo Social ha manifestado que la transformación del cargo es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora;-----

IV) que la transformación no significa costo presupuestal;-

5818/2022

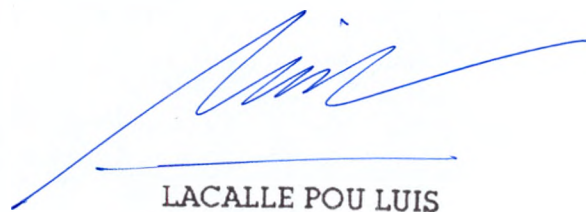
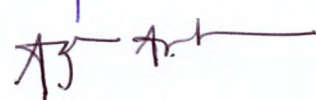
V) que el último grado ocupado en el Escalafón "A" es el 4;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Transfórmase el cargo que ocupa el funcionario Sr. Gonzalo López, titular de la cédula de identidad N° 3.995.936-9, correspondiente al Escalafón "B", Grado 3, en un cargo del Escalafón "A", Grado 4, Denominación: Asesor XIII, Serie: Ciencias Sociales, en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social".-----
- 2º) Dicha transformación no generará costo presupuestal.-----
- 3º) Notifíquese, comuníquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS